





veeduriadistrital.gov.co  VeeduríaBogota  VeeduríaDistrital  Vee

## Composición del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC 2023

DIMENSIONES	VARIABLES	# PREGUNTAS
1. Noción de la participación	1.1 Concepto de participación ciudadana 1.2 Importancia de la participación ciudadana 1.3 Movilización y protesta social	4
2. Diseño de la participación	2.1 Visión estratégica de la participación ciudadana 2.2 Dispositivo institucional para la participación 2.3 Talento humano para la promoción y gestión de la participación 2.4 Cultura de la participación en funcionarios 2.5 Recursos económicos 2.6 Instrumentos y estrategias institucionales para la participación 2.7 Participación en espacios institucionales y Plan de Desarrollo Distrital	16
3. Articulación con otras entidades	3.1 Rol de la Entidad en espacios de articulación institucional 3.2 Medios de comunicación con otras entidades	4
4. Gestión de la participación	4.1 Programas y proyectos de la entidad para promover la participación ciudadana 4.2 Acceso ciudadano a la información pública 4.3 Fortalecimiento de organizaciones sociales 4.4 Relacionamiento con espacios de participación 4.5 Resultado e impacto 4.6 Participación ciudadana digital	10

- **Método de cálculo:** El IIPC se calcula a partir de una sumatoria que contempla las calificaciones de la Entidades por cada dimensión, el porcentaje de validación de soportes por dimensión y los pesos específicos de cada dimensión.

**Cálculo**

Es un índice sumatorio, que se deriva de la sumatoria de las ponderaciones de respuestas, preguntas, validación de instrumentos de verificación y la dimensión. Visto de la siguiente forma:

$$IIPC = \sum_{i=1}^4 PCP + PCIV + PED$$

Donde:

**PCP** (peso calificación preguntas)

$$PCP = \frac{\text{Valor observado calificación entidad } x \text{ en la dimensión } i}{\text{Valor máximo de la pregunta en la dimensión } i}$$

**PCIV** (porcentaje de calificación de instrumentos de verificación): calificación de los instrumentos de verificación dada por los revisores y calificadores.

**PED** (peso específico dimensión): peso específico establecido por mesa de expertos año 2021.

- **Calendario de la medición 2023:**



1. Socialización medición, 26 a 28 de junio de 2023.
2. Diligenciamiento formulario web, 3 de julio a 3 de agosto de 2023.
3. Entrega de información, 3 de agosto de 2023.
4. Revisión y Calificación instrumentos de verificación, 8 de agosto a 30 de octubre de 2023.
5. Estimación resultados finales, noviembre de 2023.
6. Socialización resultados finales, diciembre de 2023.

veeduriadistrital.gov.co  VeeduríaBogota  VeeduríaDistrital  Veeduria\_Distrital

### Calificación de los instrumentos de verificación

Los instrumentos de verificación deben cumplir con unos criterios establecidos:

CRITERIO	DEFINICIÓN
Pertinencia	El o los archivos cumplen con el propósito de evidenciar la respuesta escogida por la entidad.
Coherencia y consistencia	El o los archivos son sólidos y dan cuenta de los procesos que adelanta la entidad.
Institucionalidad	El o los archivos deben acreditarse institucionales, con atributos como firma de directivos, revisores..., con logo, acompañados de normas de presentación, etc.

Y de igual forma cumplir con el periodo de la medición: segundo semestre 2022 y primer semestre 2023, en este caso cada pregunta señala su temporalidad.

• **Aspectos a tener en cuenta:**

1. Para el acceso al cargue de información cada Entidad debe contar con una cuenta de correo en el dominio de Gmail.
2. Toda respuesta debe contar con un instrumento de verificación, siempre y cuando exista una respuesta que evidenciar.
3. Si la Entidad escoge una opción de respuesta y adjunta un documento que no es del periodo de la medición, se anulará la calificación de esta pregunta.

Cordialmente:

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Ernesto Quintana	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				



# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--